

# De la vulnerabilidad del contexto a la vulnerabilidad de la inclusión escolar

Marcelo R. Ceberio

Cecilia Roma

**E**l modelo sistémico trae inquietudes epistemológicas a la ciencia y a la sociocultura. Ya no es posible leer e interpretar los hechos a la luz de la causalidad lineal. Entenderlo de esta manera sería un reduccionismo. Una poli-factorialidad de componentes conforman un sistema que puede funcionar o disfuncionar, con lo cual, el síntoma puede ser el resultado de esta última condición. El síntoma es entendido como una denuncia, un factor resultante de esa disfunción y que permite actuar sobre ella, por lo tanto, bienvenido el síntoma si nos permite buscar el origen de ese trastorno en el sistema.

Por tales razones, muchas formas de interactuar patológicas en la familia pueden ser visualizadas por hijos *esponjas* que terminan absorbiendo los problemas y sintomatizándose en la escuela, ofreciéndose como víctimas de bullying, o con trastornos de aprendizaje o conducta, en síntesis, toda una gama variada de comportamientos disruptivos que muestran la vulnerabilidad y que merecen ser analizados. Pero también la vulnerabilidad se presenta en las acciones que se llevan a cabo en pos de incluir al diferente, a pesar que debemos considerar a todos los estudiantes como diferentes, de acuerdo al paradigma de la inclusión. En el acto de incluir, la vulnerabilidad se presenta tanto en la persona en situación de inclusión y la familia, como el docente que lleva adelante el proceso inclusivo.

### Contexto y atribución de significados

El contexto puede ser considerado el sistema donde vivimos, el lugar donde desarrollamos nuestra vida y morimos. Nacemos en sistemas y de esto no hay escapatoria. De acuerdo con la definición de Von Bertalanffy (1968) somos uno de los componentes del sistema y, si tratamos de salir del sistema, ingresamos en el inmediato superior, puesto que cada sistema es subsistema del sistema en que está inmerso (Bronfenbrenner, 1987). Un ejemplo geográfico de sistemas parte de nuestro barrio, por ejemplo, Belgrano, que se halla en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que pertenece a Buenos Aires, que se encuentra en Argentina, que está en Sudamérica, que se ubica en el continente americano, que está en el planeta Tierra, que forma parte del sistema solar y así *ad infinitum*.

Además, somos regidos por reglas explícitas de nuestra cultura y las reglas naturales implícitas del sistema, de las que somos coautores como integrantes del mismo. Cumplimos roles asignados y desarrollamos funciones tácitas propias de la interacción del sistema, nos hallamos sujetos a cumplir los designios del rol o la función. Más allá de la rigidez o permeabilidad del sistema, todo cambio se produce bajo el dominio del sistema o de los sistemas a los que se pertenece.

El contexto es un gran marco de atribución de significados que categoriza todas las acciones que se desenvuelven. La importancia del contexto fue uno de los elementos más valiosos de los aportes del antropólogo G. Bateson entendiéndolo como una matriz de significados por sobre las conductas de los miembros que interactúan en él. Si bien Bateson aplicó este concepto a las ciencias sociales, Waddington en 1953 (Waddington, 2014), llevó este concepto al territorio de la biología. Así nació la epigenética (del griego *epi*, en o sobre, y *genética*) que hace referencia,

en un sentido amplio, al estudio de todos aquellos factores ambientales que modifican la función de nuestros genes. El contexto tiene la particularidad que, de acuerdo al tipo de vida que se lleve adelante, puede generar un impacto sobre la función de los genes activándolos o desactivándolos.

El contexto es una gran matriz de significados, que otorga sentido a las acciones humanas. De la misma manera que cuando se aísla una frase del discurso descontextualizándola del eje temático. Las frases o las acciones sacadas de contexto pueden ser mal interpretadas y adquirir un significado hasta contrario si fueran incluidas en el marco en el que se originaron.

El contexto lleva a construir desde una red social hasta una manera de alimentarse y relacionarse y, para esto, hace falta el desarrollo de funciones más elevadas y, con ello, un cerebro más evolucionado. Es esta evolución de la especie la que también se estructura como un efecto que tiene su efecto sobre la causa que lo origina. Por lo tanto, de manera recursiva, la influencia del hombre sobre el medio ambiente transforma al medio ambiente que influencia al hombre. Y esta es la historia de la humanidad.

### Contexto y cultura

Una de las dimensiones del contexto es la cultura. Si bien hay muchas maneras de entenderla, diferentes autores sostienen que la cultura es un sistema de significados e información que es transmitida lo largo de las generaciones. La constitución del individuo en persona revela su condición de ser social (Levi-Strauss, 1985) desde los primeros momentos de vida mediante la necesidad de alimentación y protección hasta las más complejas relaciones que establece con el ambiente en el mundo adulto. De esta manera, se conforman las redes sociales en las cuales circulan numerosos códigos comunicacionales compartidos, acuerdos y desacuerdos, y que constituyen los grupos y subgrupos que, unidos, labrarán la estructura total de la sociedad. La introducción de pautas y reglas, permiten la organización y aseguran la estabilidad del sistema.

Al hablar de cultura se debe señalar que está sujeta a constantes cambios, que no es homogénea. La cultura se haya sometida a diversos reveses de la experiencia que de manera paulatina o abrupta lleva a reformular valores, reglas, creencias y diferentes usos y costumbres. Todos estos elementos cobran impacto de manera indefectible sobre las interacciones sociales.

La cultura posee diversas funciones, una de ellas es mantener el orden social y esto es logrado por la creación de normas de proceder que regulan las acciones de sus integrantes, que orientan para las diferentes situaciones sociales en diferentes contextos (Matsumoto et al., 2008). De aquí se desprende que la expresión de las emociones, en tanto conducta, es regida por normas que determinan qué es lo esperado en cada contexto y situación social. Un ejemplo claro lo representa las divisiones de género: hay pautas sociales y culturales que indican cómo debe pensar, sentir y actuar un hombre y una mujer. A pesar de que, desde que se nace hay diferencias estructurales y neurohormonales entre el binarismo sexual, pero el cerebro es muy inmaduro al nacer y lo cultural demarca el camino de la diferencia entre multiplicidad de géneros (Brizendine, 2007).

## Vulnerabilidad de la vulnerabilidad

Si bien el concepto de vulnerabilidad es definido claramente y es un término comprensible, encierra una notable complejidad ya que es un concepto con numerosos sentidos que pueden entenderse a la luz de diferentes contextos. Desde una crisis familiar hasta un terremoto, entran en su definición. La vulnerabilidad es una característica de los seres humanos que parece evidente desde una perspectiva antropológica, pero que la cultura existista y la necesidad de notoriedad, ha tergiversado su verdadera definición. Es un error definir vulnerabilidad como un concepto que se asocia a debilidad. Una persona vulnerable no es débil, debilitada, sin recursos ni capacidades y con pocas herramientas para afrontar las situaciones que plantea la vida. Esta asociación deja expuesto una equivocación en la conceptualización de ser vulnerable, puesto que la realidad indica que todos los humanos somos vulnerables, dado que siempre hay situaciones que en la experiencia pueden minar las defensas en pos de una adaptabilidad.

Por otra parte, la vulnerabilidad no solamente se asocia con las características particulares de una persona en relación a que se puede estar más susceptible al daño, sino con las características del contexto, es decir, con las condiciones socioambientales, políticas, económicas, sociales, ecológicas, etc. Dicho de otro modo, el medio ambiente puede exponer a la persona a condiciones de vulnerabilidad. Se la asocia cada vez más a las condiciones del contexto, más que a los individuos en particular, en función de eventos ambientales o sociales, por ejemplo. Por tales razones, se habla de las características de sistemas que vulnerabilizan ciudades o poblaciones, para referirse a aquellos grupos de personas que son susceptibles de ser perjudicadas y se encuentran en situaciones de riesgo.

Hay contextos que favorecen el crecimiento de sus integrantes y otros que los vulnerabilizan generando una disminución de sus recursos. Los factores pandémicos, por ejemplo, son la expresión de un contexto absolutamente vulnerabilizador. La vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro producido por la naturaleza o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos (Flanigan, 2000). Situaciones de catástrofes naturales como terremotos, maremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, incendios forestales; situaciones provocadas por humanos como asesinatos, actos criminales, abuso sexual, violaciones sexuales, violencia de todo tipo, dictaduras, hecatombes económicas, crisis políticas, etc., constituyen parte de la nómina de los hechos que pueden perturbar la estabilidad de las personas (Cardona, 1993).

El concepto de vulnerabilidad, por definición, es eminentemente social o más bien, psicosocial, por cuanto hace referencia a las características que le impiden a un determinado sistema humano adaptarse a un cambio del medio ambiente. No obstante, involucra aspectos emocionales, puesto que el estrés, la ansiedad, la angustia, los miedos, la bronca, son emociones que surgen a partir de vulnerabilizarnos, más allá de pensamientos negativos y reflexiones catastróficas, y todo el desbalance bioquímico que ocasiona. Ser vulnerable posee un grado de subjetividad importante, muchas de las personas que atraviesan situa-

ciones críticas son ejemplos de resiliencia, o sea, poseen la capacidad de superar adversidades extremas. Algunos de los grupos sociales que presentan más vulnerabilidades son personas que sufren marginalidad, desposeídos, refugiados, excluidos, adultos mayores, personas con discapacidad física o mental, individuos en situación de pobreza y estado de calle, niños, mujeres embarazadas, entre otros. Todos los objetos, sujetos y situaciones sufren de vulnerabilidad frente a algo. Dependiendo de la naturaleza de la vulnerabilidad, se definen sus clases, de forma que se establezcan mejoras para afrontarla.

Puede haber situaciones que vulneran a los seres humanos, o contextos proclives a la catástrofe, pero siempre los hechos de estos entornos pasan por el tamiz de la estructura cognitiva de los protagonistas. El modelo cognitivo es un gran almacén de significados que está compuesto por la historia, experiencias personales, códigos familiares, reglas y mandatos sociales, pautas socioculturales, creencias, valores y, por supuesto, una total concomitancia con emociones y acciones consecuentes. Razón por la cual, nunca una situación general es vivida y sentida de la misma manera para todas las personas. Cada uno percibirá la situación de acuerdo a las particularidades de su modelo.

### La vulnerabilidad puede llegar al trauma

Por lo tanto, el calificativo de un hecho como *traumático* depende de la atribución de sentido que le otorgue el protagonista, es decir, hecho que vulnera no necesariamente es un hecho traumático en sí mismo. El impacto ambiental es impacto en cuanto al sentido que se le atribuye al hecho (Ceberio y Watzlawick, 1998). Ese impacto ambiental se traduce en impacto emocional, en cuanto al significado que se le atribuye al hecho: a la situación se la *convierte* en un evento traumático de acuerdo con la categoría semántica con que se lo categorice.

La definición más común de trauma, lo describe como un evento altamente estresante que, desde un punto de vista psicológico, ha generado un conflicto intenso para la persona. Pueden ser hechos que hayan ocurrido de manera repentina o inesperada, situaciones que no están dentro del territorio normal o previsible excediendo la capacidad personal de manejar la situación-problema. Además, no alcanzan los recursos de la lógica racional y los marcos de referencia básicos para que la persona pueda comprender y actuar eficazmente.

La palabra trauma deriva del griego y significa *herida*. Pero un trauma es una *herida duradera* que puede ser provocada por variadas situaciones de intenso voltaje emocional. Cuando se habla de situaciones traumáticas se asocian a problemas originados por desastres ecológicos como grandes incendios en bosques, huracanes, terremotos, accidentes graves, vivir en zona de guerra, o acciones graves de violaciones o abusos. El trauma puede causar una amplia gama de síntomas físicos y emocionales. Las causas de los traumas psicológicos se basan en experiencias traumáticas que no se han superado y que han roto el equilibrio psicológico y emocional del individuo. Pero debemos colocar énfasis en que las causas son individuales, ya que lo que para una persona puede ser una vivencia traumática, para otras puede resultar un hecho irrelevante.

Puede definirse como un umbral crítico que desestabiliza el equilibrio psicológico y emocional de la persona. El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) describe al trauma bajo la entidad de *Trastorno por estrés postraumático* como una exposición personal directa a un suceso que envuelve, amenaza real o potencial de muerte, grave daño u otras amenazas a la integridad física personal.

La vulnerabilidad que genera una situación traumática, su recuerdo recurrente y su persistencia en el tiempo, disminuyen las capacidades de la persona, laceran su autoestima y, por ende, entorpecen la elaboración y posterior superación. Tenemos que observar qué recursos posee una persona para lograr enfrentar el fantasma traumático y qué capacidades puede desarrollar para poder resolver una situación que lo inhabilita.

Hacen falta dos sufrimientos para que se produzca un trauma: el primero es el hecho en sí mismo, y el segundo tiene lugar en la representación que la persona se hace de él, el significado que le atribuye. Esta representación depende tanto de la mirada de los demás como de una cierta capacidad para una solución creativa. Para un niño es necesario hacer de su trauma una representación soportable (Cyrulnik, 2003).

Como se observa, la vulnerabilidad posee diferentes escalas de gravedad que dependerán del impacto que construye la persona. Es importante remarcar este punto, puesto que hay vulneraciones que no se asocian a traumas severos. Quiere decir que hay una franja de diversas escalas de intensidad de vulneración que dependen del evento del contexto y la significación que le otorga la persona.

### La vulnerabilidad en situaciones de inclusión educativa

Dirigiendo la mirada hacia el ámbito educativo y más precisamente hacia la inclusión educativa, es posible encontrar varios actores vivenciando vulnerabilidad. En primer lugar, el sujeto en situación de inclusión, luego la familia y, por último, muy poco comentado, el propio docente quien carga con una gran responsabilidad en el proceso inclusivo.

El sujeto, niño, niña, adolescente, joven, depende de la decisión de los adultos, si es que no tiene condiciones de manifestar sus preferencias y aunque en algunas ocasiones las pueda manifestar, pocas veces se las toma en cuenta. La familia queda a merced del sistema educativo y del sistema de salud, en el medio de un tironeo entre amparos, certificados, tratamientos y orientaciones de la escuela especial y común. Aunque las escuelas dirijan todo su esfuerzo en crear entornos inclusivos, la realidad es que se recorre una transición entre la llamada integración y la inclusión educativa.

Es relevante definir entonces, de qué se habla cuando se aborda el tema de inclusión y cuál es la diferencia con el concepto de integración escolar. El Ministerio de Educación de la Nación (2009) define a la inclusión escolar como: "la capacidad del Sistema Educativo de atender a todos, niñas y niños, sin exclusiones de ningún tipo. Para ello, es necesario abordar la amplia gama de diferencias que presentan los estudiantes y asegurar la participación y el aprendizaje de cada uno de ellos en el marco de servicios comunes y universales. Entonces, la educación inclusiva

apunta a que todos los estudiantes de una determinada comunidad, aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales” (p.12-13).

La integración por su lado, promueve la participación en el aula del estudiante para responder al currículo común. Siendo así, la integración trata a todos como iguales y la inclusión trata a todos como diferentes, pero respetando a cada uno en su diversidad, en el sentido de ofrecerles oportunidades en el contexto educativo sin exclusión (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 26.378).

Un concepto destacado de inclusión lo propone Sapon Shevin (2013), al explicar que este vocablo hace referencia a la aceptación de todas las formas de diferencias que pueden ser de raza, género, lenguaje, contexto cultural y demás. Sin embargo, dentro de la educación inclusiva, se busca el reconocimiento de las diferencias y la construcción de una comunidad en la práctica del aula para abordar estas diferencias, de tal modo que cada sujeto se sienta identificado dentro de este escenario (Roma, 2017). Se destacaría el concepto de todos en lugar del de ellos y nosotros (Moriña Diez, 2004). Por lo tanto, la educación inclusiva se centra en las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa e implica el respeto por la diversidad.

La persona con discapacidad porta cierta vulnerabilidad por naturaleza, porque socialmente presenta una vulnerabilidad biológica propia de su condición. Esta condición ubica a los niños y niñas en una posición de riesgo, ante la cual se considera la necesidad de un cuidado y protección constantes.

Las ayudas que se proporcionan suelen contener un carácter compensatorio, por esto, todavía, aunque se hable de inclusión, siempre que sean necesarias las ayudas, apoyos, ajustes razonables y demás, se permanecerá en este espacio intermedio entre la integración y la inclusión. Dado que estas ayudas continúan conteniendo esta condición de externalidad y posiciona a la persona en un lugar pasivo y receptivo, también de resignación. Por esto el modelo de la resiliencia, propuesta de la autora Dell'Anno (2004), lo define como la capacidad de afrontamiento ante la adversidad y orientación en base a valores, fortaleciendo su identidad y capacidad de sostener un proyecto de vida. Promueve el desarrollo de competencias propias de un sujeto activo y útil para la sociedad.

En este contexto, el docente debe hacer malabares para preparar propuestas didácticas que atiendan y respondan a las necesidades de los estudiantes del grupo, variado, diverso y con sus particularidades. Y aquí se encuentra el niño o niña que está en situación de inclusión intentando responder a las actividades que el maestro enseña, a las exigencias de los padres y a las exigencias de los directivos de las escuelas implicadas, la escuela especial y la escuela común. La subjetividad del niño siempre está en juego. Encuentra barreras constantemente, tanto actitudinales, como físicas. Y tiene que hacerse lugar en este entramado de circunstancias, para constituir su identidad y defender su protagonismo en este sistema.

Un paradigma que confluye con el modelo de la resiliencia y pone en jaque a todos los sujetos en este escenario, es el *paradigma socio-crítico*. Este modelo se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo. El mismo considera que el co-

nocimiento se construye a partir de los intereses originados de las necesidades de los grupos. También destaca la autonomía racional y liberadora del hombre, y esta se adquiere a través de la formación de los individuos en busca de la participación y transformación social. La reflexión y el conocimiento interno son fundamentales para que cada uno se concientice sobre su rol dentro de un grupo (Díaz y Pinto, 2017).

Es decir, cada integrante de este entramado de roles tiene necesariamente que asumir una posición crítica y actualizada, a través de la capacitación, para enfrentar las barreras y los desafíos del aula. Muchos docentes manifiestan que no están preparados para trabajar con un niño con discapacidad, especialmente cuando son muchos alumnos en un mismo grupo. Sin embargo, las posibilidades de formación continua están disponibles y son responsabilidad del maestro. Si bien es cierto que la formación docente inicial, desde decenas de años atrás, no ofrecía preparación académica para abordar pedagógicamente y didácticamente un aula diversa, también es cierto que, en la actualidad, hay disponibles oportunidades de capacitación variada para todo aquel docente que desee actualizarse y prepararse con mejores herramientas, aunque esto implique una inversión de tiempo extra fuera del horario laboral. Pero el esfuerzo vale la pena.

El alumno, en el aula merece todo esfuerzo del profesional para ofrecerle los apoyos necesarios en vías de mejorar y facilitar su proceso de aprendizaje. La escuela tiene que alojar al niño y el niño tiene que sentirse alojado.

Esta tarea también está enmarcada en los discursos de los profesionales intervinientes. Lo cual requiere dedicarle tiempo al diseño de propuestas didácticas de acuerdo con el grupo. La propuesta didáctica sirve para incluir a cada niño de forma particular, singular, es decir a todos. Siendo así, la escuela necesita del asesoramiento de profesionales tales como los equipos de orientación escolar, los gabinetes, entre otros. Estos equipos se encargan de velar por el bienestar del niño o niña y otorgarle un lugar central en esta situación de inclusión, ya que es el principal beneficiario de este proceso. Igualmente, todos los actores involucrados ganan. La comprensión de la realidad social, de la empatía, el trabajo cooperativo y colaborativo buscando lo mejor para el sujeto en cuestión genera una ganancia sin igual a nivel significativo, afectivo y humano.

La vulnerabilidad, pensada desde un contexto de discapacidad constituye hoy un eje analítico y se encuentra atravesada por distintas cuestiones tales como lo son la construcción de la identidad, la dignidad humana, los derechos humanos que caminan hacia el desenvolvimiento de la autonomía y, por ende, mejor calidad de vida del alumno.

Por lo tanto, se puede afirmar que la vulnerabilidad se manifiesta a partir de las consecuencias individuales y colectivas ante situaciones de riesgo a las que todos los sujetos están expuestos. Es posible entonces, hablar de un proceso interactivo entre riesgo social, abandono escolar, vulnerabilidad, apoyos y resiliencia (Zukerfeld y Zukerfeld, 2005). Para vencer esta articulación de componentes, los profesionales deben proporcionar el sostén necesario.

En este momento es relevante recordar que el niño es el que es, no es un niño que se pretende que se cure, se recupere o algún día sea “normal”. Este niño o niña o adolescente necesita de un equipo de profesionales y un grupo de pares en donde pueda ser

y manifestarse como él mismo desea ser y todos aquellos que se encuentran a su alrededor tienen el deber humano y cívico de respetar ese yo.

## Reflexiones finales

Nadie mejor para contemplar la importancia que proporciona el contexto para el desarrollo del sujeto que Liev Vigotsky. Vigotsky (2005) explica que el ambiente social es el verdadero impulsor del proceso educativo, y la función del maestro consiste en dominar esta palanca impulsora. Es decir, todo docente va modificando el medio y en este proceso va educando al niño. Construir un contexto facilitador que aloje al alumno, que lo considere dentro de un grupo de pares, respetando sus particularidades, sin que lo haga sentirse diferente, es un logro muy significativo de todos los profesionales intervinientes en el proceso. Es el único modo de vencer las vulnerabilidades y reforzar la autoestima del estudiante. Representará igualmente un éxito para los directivos y familia que se esfuerzan a favor de que todo este conglomerado de recursos funcione positivamente.

Dr. Marcelo R. Ceberio, Dr. en Psicología, Director del LINCS, de la Escuela Sistemática Argentina, y del Doctorado de la UFLO Universidad

Dra. Cecilia Roma, Posdoc. en Psicología en metodología de la investigación de revisión, Dra. en Cs. De la Educación. Mag. en Psicología cognitiva y aprendizaje.

## Referencias

- Bateson, G. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Lohlé-Lumen.
- Bateson, G. (1997). *Espíritu y naturaleza*. Amorrortu.
- Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general de los sistemas*. Fondo de Cultura Económica.
- Cardona, O. (1993). Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. En: A. Maskrey (ed.) *Los desastres no son naturales*, 51-74.
- Ceberio M.R. y Watzlawick P. (1998) *La construcción del Universo*. Herder.
- Ceberio, M. R. (2022) *De la vulnerabilidad a la capacidad de sobrevivir*. Akadia.
- Cyrulnik, B (2003) *Los patitos feos*. Gedisa.
- Dell'Anno, A. et.al (2012). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Compilado por Angelino, M. A. y Almeida, M. E. 1a ed. - UNER. Facultad de Trabajo Social.
- Díaz, C. y Pinto, M. L. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio sobre el paradigma socio crítico. *Praxis Educativa*, 21(1).
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del sistema sanitario de Navarra* (Vol. 30, pp. 07-22). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.
- Flanigan, R. (2000) Vulnerability and the Bioethics Movement. *Bioethics Forum* 16(2): 13-18.
- Levi-Strauss, Claude (1985) *Estructuras elementales de parentesco* vol. I y II. Planeta.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2009). *Educación especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: Orientaciones 1*. 1era. Ed.
- Moriña Diez, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Aljibe
- ONU. Ley 26.378. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>
- Roma, M.C. (2017). De la integración a la inclusión. Reflexiones sobre la práctica en el aula. *Revista Deceducando*.
- Sapon-Shevin, M. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 71-85
- Vigotsky, L. (2005). *Psicología pedagógica*. Aique
- Waddington, C. H. (2014). *The strategy of the genes*. Routledge.
- Zukerfeld, R. y Zukerfeld, R. (2005). *Procesos terciarios. De la vulnerabilidad a la resiliencia*. Lugar Editorial